



REF TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.

CABRERO, 21 de Junio de 2024.

DECRETO ALCALDICIO N° 1129/24.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N° 1738, de fecha 15 de Diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
- El Certificado N° 88/2024 de fecha 28 de Mayo de 2024, de Secretario Municipal (S) en el cual Certifica que en sesión extraordinaria N° 60, de fecha 24 de Mayo de 2024 se aprueba con acuerdo unánime la tercera modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBASE** tercera modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2024, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05-03-002-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE		211.438
TOTAL INGRESOS			211.438

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
21-02-000-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA		141.322
21-03-000-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES		16.500
22-02-000-000-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		9.000
22-04-000-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		38.616
22-11-000-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		6.000
TOTAL EGRESOS			211.438

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE

MGQ/EVP/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECLPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES